

UGEL N° 11 – Cajatambo
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"



Resolución Directoral

N° 0475 - 2019

Cajatambo,

17 MAYO 2019

Visto, el Informe de Licencia N° 027-2019 de la Asistente Social de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, en once (11) folios útiles que se adjunta a la presente Resolución; y

CONSIDERANDO:

Que, al amparo de los Dispositivos Legales Vigentes, la recurrente solicita licencia con Goce de Remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo por motivos de Salud, para lo cual adjunta el correspondiente Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo, otorgado por el Dr. William Morí Rodríguez CMP.13655 Médico Cirujano;

Que, doña **Flora Eleana, REYES QUINTEROS**, Identificado con D.N.I. N° 06181058, Técnico Administrativo en Escalafón nombrado en la Sede Administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, solicita Licencia con Goce de Remuneraciones por motivo de Salud, a partir del 08 de Mayo del 2019 al 09 de Mayo del 2019;

Que, habiéndose verificado la documentación que sustenta el solicitante, CERTIFICADO MEDICO N° 1348886, otorgado por el Dr. William Morí Rodríguez CMP.P13655 Médico Cirujano; (02 día);

Que, estando a lo dispuesto por el Órgano de Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 11 de Cajatambo, con la Opinión Favorable del Área de Administración, con el Visto Bueno del Asesor Legal, con el Informe Escalonario N° 000050-2019 -UGEL N° 11-C y a lo acordado por el Equipo de Personal mediante Hoja de Ejecución N° 193-2019/EP-AGA-UGEL.11-C, y;

Que, de conformidad con el Artículo 24° Inciso e) del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y el Artículo 110 del D.S. N° 005-90-PCM, Ley N° 26790 Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud y su Reglamento aprobado por D.S. N° 009-97-SA, Ley N° 30879 de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, D.S. N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y las Unidades de Gestión Educativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES POR INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD, por las razones expuestas en el primer y segundo considerando de la presente resolución, al personal que se menciona a continuación:



APELLIDOS Y NOMBRES : REYES QUINTEROS, Flora Eleana
EXPEDIENTE N° : 1067020-2019-UGEL-11-C. (Folios 04)
CÓDIGO MODULAR : 1006181058
CONDICIÓN : Nombrada
CARGO : Técnico Administrativo
JORNADA LABORAL : 40 Horas
NIVEL MAGISTERIAL : TE
CENTRO DE TRABAJO : UGEL N° 11
LUGAR – DISTRITO : Cajatambo - Cajatambo
VIGENCIA : A partir del 08/05/2019 hasta el 09/05/2019
A CARGO DE : **Empleador (02 días)**
INFORME DE LICENCIA N° : 027-2019 – AGA/ Asist. Social
REFERENCIA : Certificado Médico N° 1568826

PTOS 02/05/19

Regístrese y Comuníquese,



Prof. Blanca Elizabeth SANDIGA PACHAS
 Directora del Programa Sectorial III
 UGEL N° 11 – Cajatambo



BESP/D.UGEL 11
 CAAR/J.AGA
 LFSC/ESP.RR.HH.
 Proyecto N° 193-2019